



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax: 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 04 AGO 2023

Expediente N° SO-19.030/2023.-
Resolución N° SO-366/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 016/2023 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia, se autoriza el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller III: Operaciones Forestales**" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Sr. Emmanuel Castro eleva nota de excusación como Veedor del Estamento de Graduados, en virtud de postularse en el cargo de referencia; motivo por el cual es necesario modificar el Artículo 4° de la Resolución N° CS-SO-016/2023, dejando sin efectos la designación del Sr. Castro como Veedor Graduado.

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 118/2023 y modificatoria, Resolución N° 300/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, Reglamento para los Llamados a Inscripción de Interesados para la Cobertura de Cargos Interinos y/o Temporarios.

Que, se determina en los Artículo 3° y 4° de la Resolución N° CA-SO-016/2023, la conformación de la Comisión Asesora y Veedores correspondiente.

Que, se debe determinar que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o nueva disposición.

Que, Dirección Administrativa Académica eleva el cronograma correspondiente al presente Llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente a fin de aceptar a los aspirantes inscriptos en el concurso; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 4° de la Resolución N° CA-SO-016/2023 de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta al Ítem "**Veedores Graduados**", dejando sin efecto la designación del Sr. Leandro Emmanuel Castro, en virtud de que se presentara como postulante al presente Llamado.

ARTICULO 2°: Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, para la asignatura "**Taller III: Operaciones Forestales**" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.





Expediente N° SO-19.030/2023.-
Resolución N° SO-366/2023.-

ARTÍCULO 3°: Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente Llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizarán en Alvarado N° 751, Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta:

- **Publicidad:** 22, 23, 24, 25 y 28 de agosto de 2023.-
- **Inscripción de Interesados:** 29 y 30 de agosto y 01 de septiembre de 2023, en el horario de 08:00 a 12:00 hs, y de 15:00 a 19:00 horas, en Dirección Administrativa Académica o Secretaría de Sede Orán, mediante presentación de Nota por duplicado dirigida a Directora de la Sede Orán, Cuatro (4) copias de Formularios de Inscripción entregados por Dirección Administrativa Académica, Cuatro (4) copias del Detalle Curricular y Una (1) copia de la Documentación Probatoria. ***Presentación del Detalle Curricular y Documentación Probatoria en Formato Digital, debe ser el mismo que el presentado en Formato Papel.-***
- **Cierre de Inscripción:** 01 de septiembre de 2023, a hs. 19:00.-
- **Exhibición de Listas de Aspirantes:** 04 y 05 de septiembre de 2023.-
- **Impugnaciones de Aspirantes y/o Recusaciones y Excusaciones de Miembros de la Comisión Asesora:** 06 de septiembre de 2023, hasta 19:00 hs.-
- **Sorteo de Temas y Orden de Participantes:** 20 de septiembre de 2023, a 09:00 hs.-
- **Evaluación de Antecedentes y Oposición (Entrevista y Clase Oral Pública):** 22 de septiembre de 2023, a 09:00 hs.-

ARTICULO 4°: Elevar la presente Resolución a Dirección de Sede Regional Orán para su conocimiento y cursar copia al Consejo Asesor, Secretaría de Sede, Dirección Administrativa Académica, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores (Res. N° CA-SO-016/2023) para su conocimiento y efectos.

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL ORAN




DRA. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA